

Todo sobre **Rentas Privadas**

confuturo[®]
SOMOS CChC

¡Accede a beneficios tributarios,
protección y **planificación**
financiera con las rentas privadas!

La Renta Privada es un Seguro de Vida

Es una póliza de Seguro de Vida, que se contrata previo pago de un capital (prima única).

Confuturo administra estos fondos, te garantiza una rentabilidad y te asegura en forma periódica y para toda la vida, una Renta en UF, de fácil administración.

El monto de tu renta no varía en el tiempo

Si en el futuro el precio del cobre cayó o las bolsas están mostrando pérdidas importantes, no tengas miedo y disfruta. Nuestra Renta Privada te asegura un ingreso en UF, independiente a las fluctuaciones de la economía, ya que la rentabilidad se fija al momento de la contratación.

Se ajusta a tus necesidades

La principal característica de las Rentas Privadas es que tienen una estructura flexible. Con la asesoría experta de nuestros ejecutivos, podrás modelar el producto que mejor se ajuste a tus necesidades. No esperes más y solicita la visita de uno de nuestros ejecutivos.



Preguntas
frecuentes

¿Qué tipos de Rentas Privadas existen?

Existen varias opciones para adecuar el producto a tus necesidades. Con nuestra asesoría podrás definir el comienzo del pago de tu renta:

- **Inmediata**, comienzas a recibir la renta fija en UF desde la contratación del seguro (inicio de vigencia).
- **Diferida**, el pago de la renta se inicia a partir de una fecha futura, definida previamente.

Si te preocupa la situación de tu familia en caso de fallecimiento. Puedes optar por diferentes modalidades de pago:

- **Simple**, se pagará la renta pactada en UF hasta el fallecimiento del asegurado. Posteriormente, en caso de contar con beneficiarios de sobrevivencia, se pagará a éstos la renta, de acuerdo a los plazos y en los porcentajes estipulados en la póliza.
- **Garantizada**, en caso de fallecimiento del asegurado, Confuturo pagará el 100% de la renta en UF a los beneficiarios designados dentro del período garantizado, y posteriormente, se les pagarán los porcentajes estipulados en la póliza, si corresponde.

¿Qué ventajas tienen las Rentas Privadas?

Protección y tranquilidad para ti y tu familia:

Podrás asegurar tu ingresos e incluso los de tus beneficiarios en caso de fallecimiento.

Comodidad:

Dejarás resuelto un tema de gran importancia dejando atrás tus miedos y preocupaciones para poder disfrutar el futuro con total tranquilidad.

Eficiencia:

Delegas la administración de tu capital a un especialista quedando protegido para el futuro.

¿Cuáles son las frecuencias de pago de la renta?

Nuestro producto es totalmente flexible, podrás definir la periodicidad de los pagos:

- Mensual
- Bimensual
- Trimestral
- Semestral
- Anual

Te invitamos a conocer las características del producto y su cobertura en la sección Documentación.

¿A quiénes puede asignar como beneficiarios?

Existe completa libertad para designar a los beneficiarios y porcentajes de la renta que serán entregados en caso de fallecimiento del asegurado

¿Qué rentabilidad ofrece la Renta Privada?

No está afecto a las fluctuaciones del mercado. Los ingresos están asegurados independiente del escenario económico, dado que ofrece una tasa de interés fija aplicada en un inicio y calculada para todo el período.

¿Para qué tipo de personas está pensado este seguro?

Si te encuentras en alguno de estos casos o tienes interés en conocer más sobre este producto no dejes de solicitar la visita de un Ejecutivo.

- Vendiste una propiedad, recibiste una indemnización, o cuentas con excedentes de libre disposición y buscas un producto que te asegure una rentabilidad sin preocupaciones.
- Asumiste compromisos con terceros tales como compensación económica producto de un

divorcio, rentas asistenciales para parientes o hijos enfermos, resguardar a terceros no relacionados filialmente, etc.

- Necesitas complementar tu renta actual o tu futura jubilación.
- Deseas distribuir patrimonio en vida entre personas, pertenezcan o no a tu grupo familiar.
- Eres un profesional independiente y no dispones de ahorros previsionales suficientes en el sistema de AFP, por tanto deseas obtener una renta para tu vejez, y/o diversificar tus inversiones.

confuturo®
SOMOS CChC

Visita confuturo.cl